EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR QUE

Una vez analizada la hoja de vida y la propuesta presentada por el ingeniero **NICOLÁS LINARES SERNA** portador de la cedula de ciudadanía No. 1.053.845.950 de Manizales Caldas, se determina que cuenta con la capacidad, experiencia e idoneidad relacionada con las actividades a desarrollar en el contrato de prestación de servicios requerido.

Dado en Manizales el 15 de mayo de 2024.

Atentamente,

CRISTIAN ALEXANDER ARROYAVE RAMÍREZ
Secretario de Infraestructura
Gobernación de Caldas

Elaboró: Carolina Duque Tobon – Profesional Universitario Secretaria de Infraestructura